

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URECA. JAÉN

1090 *Adjudicación directa 1 licitación. Lechuga Lechuga, Pedro.*

Edicto

Procedimiento de Embargo de Bienes Inmuebles.

Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Doña Julia García Carazo, Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. Jefe de la Unidad de Recaudación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Agencia Tributaria Andaluza se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Providencia: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 30/11/2016, en el Expediente nº 2012/25645, por débitos a favor Comunidad Autónoma Andaluza en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de CAMBIL en cuya Acta consta que queda abierto el trámite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación.

Acuerdo: Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas que cubran el tipo de subasta en 1ª licitación, por haberse acordado así por la mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la Calle Carretera Córdoba s/n (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedo desierta.

Expediente nº 2012/25645

(1) Urbana.- Piso letra C) 100% del pleno dominio con carácter privativo, de la vivienda en construcción, situada en la planta tercera, en Puerto de San Marcos 30 de Cambil. Tiene una superficie útil de ciento dos metros y dieciséis decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 990926VG4790S0008HZ

Finca registral: 6358 Tomo: 651, Libro: 92 Folio: 77 de Cambil.

(2) Urbana.- Piso letra D) 100% del pleno dominio con carácter privativo, de la vivienda en construcción, situada en la planta tercera, en Puerto de San Marcos 30 de Cambil. Tiene una superficie útil de ciento dos metros y dieciséis decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 990926VG4790S0007GB

Finca registral: 6359 Tomo: 635, Libro: 89 Folio: 14 de Cambil.

(3) Urbana.- Piso letra C) 100% del pleno dominio con carácter privativo, de la vivienda en construcción, situada en la planta tercera, en Puerto de San Marcos 30 de Cambil. Tiene una superficie útil de ciento dos metros y dieciséis decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 990926VG4790S0006FL

Finca registral: 6362/bis Tomo: 803, Libro: 113 Folio: 31 de Cambil.

(4) Urbana.- Piso letra D) 100% del pleno dominio con carácter privativo, de la vivienda en construcción, situada en la planta tercera, en Puerto de San Marcos 30 de Cambil. Tiene una superficie útil de ciento dos metros y dieciséis decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 990926VG4790S0005DK

Finca registral: 6363/bis Tomo: 803, Libro: 113 Folio: 32 de Cambil.

- (1) Importe total de la valoración: 90.000 €.
- (2) Importe total de la valoración: 95.250 €.
- (3) Importe total de la valoración: 90.000 €.
- (4) Importe total de la valoración: 95.250 €.

Cargas Preferentes:

Hipoteca de la Caja General de Ahorros de Granada por importe de 4.707,17 €, cada una de las fincas.

Arrendamientos: No consta de su existencia en este Servicio.

Tipo de Subasta: (1) 85.292,83 €, (2) 90.542,83 €, (3) 85.292,83 €, (4) 90.542,83 €, en 1ª Licitación.

Jaén, a 02 de Marzo de 2017.- La Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica, JULIA GARCÍA CARAZO.